Secretaría N°3 a mi cargo. Asunción, 1 de Setiembre de 2020. Abog. Luis Fernando Oveler Duarte, Actuario Judicial. 767761

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de María Auxiliadora, turno Dra. Abog. Evelin Cabrera Paredes cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **AUGUSTUSHO MOUTINELLI Y CLAUDIA OLIVEIRA DE MOUTINELLI** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo.- María Auxiliadora, 29 de Diciembre de 2020 .- Abog. Mirian Ortiz Yurt.- Actuaria Judicial. 767409

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer turno de Interno del Segundo Turno de la Circunscripción Judicial de Amambay Abog. Sandro Ismael Vera Ortiz, cita y emplaza por el plazo de 15 veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **RAMONA CONCEPCION GONZALEZ GUILLEN Y DERLIS ALMIRON GONZALEZ** para que en el término de 30 días contados desde la última publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 Modificado del Código Civil. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Pedro Juan Caballero, 15 de Setiembre de 2020. Abog. Fanny E. Ferreira G. Actuaria Judicial 767419

El Dr. Manuel Geraldo Saifildin Stanley Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del primer Turno de la Circunscripción Judicial del Departamento Central con sede en la Ciudad de Kapiata, por ante mi el Actuario Judicial interviniente Abog. José Alberto Delgado Domínguez en los autos caratulados: **CARLOS ANTONIO GONZALEZ Y APARICIA CONTEIRO DE GONZALEZ** S/ DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL " Año 2019 N° 509, Folio N.° 113 Vlto, Secretaría N° 1 ha resuelto por A.I. N° 1011 de fecha 06 de Diciembre de 2.019 citar por quince días para que en el plazo de treinta días comparezcan todos los que tienen créditos o derechos que reclamar contra la citada comunidad conyugal formada bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 614 del C.P.C.. Kapiata, 14 de Febrero de 2020. 767420

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Dra. L. Rosmary Gonzalez, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos: **IRMA BALMACEDA DE MENDOZA Y ARMANDO MENDOZA ROMERO** para que en el término de treinta (30) días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Coronel Oviedo, 6 de Octubre de 2020. Abog. Laura M. Bogado. Actuaria Judicial. 767426

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Cuarto Turno de la Ciudad de Caaguazú, Abog. María Ignacia Franco, cita y emplaza por 15 veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LUCINA AYALA TALAVERA y LUCIANO GARCETE SANTACRUZ** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El expediente radica en la Secretaria N° 07 a mi cargo. Abog. Ever Eduardo Martínez, Actuario Judicial. Caaguazú, 29 de diciembre de 2020 6305

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la Ciudad de San Lorenzo, Abog. Gustavo R. Chilavert cita y emplaza por treinta días a los acreedores y quienes tengan interés en el juicio caratulado: **CANTALICIO FERREIRA c/ PRISCILIANA LOPEZ CABALLERO s Disolución de la Comunidad Conyugal.** El juicio de referencia radica en la Secretaría N° 1, a cargo del Abog. Silvia E. Sosa. San Lorenzo, 10 de diciembre de 2020. 6306

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno Dr. Abg. Alberto René Melgarejo cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **HUGO BERNARDINO ARAUJO ORTEGA Y GLORIA ESTHER GALEANO ALLENDE** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio radica en la Secretaria a mi cargo.- San Juan Bta Misiones, 04 de Enero de 2021.- Abog. Antonio Lourenzo Pedrozo.- Actuario Judicial. 767576

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Fdo. De la Mora, 1er turno Dr. José Fernández Villalba, cita y emplaza por el plazo de 15 veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARGARITA BAZAN Y HUGO ALBERTO VERA,** para que en el término de 30 días contados desde la última publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Fdo. de la Mora, Diciembre de 2020. 767542

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer turno de la Cordillera, Dra. Verónica Almirón de Alfonso, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **JUAN CARLOS ACOSTA Y ROSSI CLOTILDE ROLÓN DUARTE,** para que en el perentorio término de treinta (30) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la secretaría numero 2 a cargo de la Actuaría Abg. Sandra Elizabeth Busam Román. Caacupé, 7 de diciembre de 2020. 767551

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de San Pedro del Paraná, Sr. Francisco Aquino, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ELIDA IWASAKI MOLINAS Y MILCIADES RAMON VIGO MARTINEZ** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo. 10 de Noviembre de 2020. Abog. Anibal Amarilla N., Actuario Judicial.- 767560

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 6to. turno, Secretaria 12, Dr. Ulises A. Peña Vargas, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos, **LEONARDO GAVILAN LEON Y ROSA JACQUET S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Asunción, 04 de Enero de 2021. Abg. Alicia M. Mendez R., Actuaria Judicial. 767561

La Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del 1er. Turno, Abog. Patricia Samaniego O., cita y emplaza a todos los interesados en la comunidad conyugal formada por **AMBAR LUCERO ROTELA BOGADO Y JUAN CARLOS MEZA,** para que se presenten a ejercer sus derechos dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento del Art. 55 de la Ley N° 1/92. El juicio radica ante la Secretaría N° 2 a mi cargo. Abog. María José Miranda-actuaria judicial. LUQUE, 31 de Diciembre de 2020. 767556

La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la Ciudad de Pdte. Franco, Abg. SARA SILVA FIGUEREDO, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos: **CELEDONIO ALMIDES VERDUN AGUIRRE Y ISABELINA BAEZ TORRES S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL", EXP. N° 238, AÑO 2020.-** Para que en termino de 15 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de los dispuesto en el Art. 55 de la ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. – PRESIDENTE FRANCO, 31 de Diciembre de 2020.. Abog. Patricia Vargas P., Actuaria Judicial. 767555

El Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno de Encarnación, Dra. Yeny Chaparro Arevalos(Jueza), cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CARLOS ANIBAL ANTUNEZ BAREIRO Y GLORIA ELENA CHAMORRO DE ANTUNEZ** - para que en el termino de 30 días contados desde la publicación de presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Encarnación 11 de diciembre de 2020, Abog. Aurora Lorena Berlt Actuaria Judicial. 766860

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo turno, Abog. Jorge Gerardo Franco, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclama derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ILDA FIGUEREDO DE SEGOVIA C/ JULIO CESAR SEGOVIA MENDEZ** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Cnel. Oviedo, 10 de Noviembre de 2020. Abog. Not. Wilson F. Silva, Actuario Judicial.- 766844

La Juez de 1ª instancia en lo Civil y Comercial del 1er Turno, Abog. Lizza Natalia Reyes Almirón, cita y emplaza a todos los interesados en la comunidad conyugal formada por los esposos **ROSALBA TORRES con C.I. N° 5260903 y CARLOS MARIA CACERES MALDONADO con C.I. N° 1129238,** para que se presenten a ejercer sus derechos dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento del Art. 55 de la Ley N° 1/92. El juicio radica ante la Secretaría N° 1 a mi cargo. Abog. Juan Ángel Espínola Román-Actuario Judicial. ASUNCIÓN, 15 de Diciembre de 2020.- 766845

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo turno, Dr. Joel Melgarejo, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos, **ALFREDO DIONICIO LOPEZ MORA y MARIA ALEJANDRA CESPEDES DE LOPEZ,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicacion del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. 21 de Diciembre de 2020. Abg. Carlos J. Ortega Actuario Judicial. 766851

La Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del 1er Turno, Abog. Lizza Natalia Reyes Almirón, cita y emplaza a todos los interesados en la comunidad conyugal formada por los esposos **FERNANDO DABID ESCOBAR SOLIS con C.I. N° 5007422 y MAYRA JOAQUINA ROMERO AYALA con C.I. N.° 4507896,** para que se presenten a ejercer sus derechos dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento del Art. 55 de la Ley N.° 1/92. El juicio radica ante la Secretaría N° 1 a mi cargo. Abog. Juan Ángel Espínola Román. Actuario Judicial. ASUNCION, 9 de Diciembre de 2020.- 766852

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Abg. Lilio F. Bobadilla, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LUIS FOBERTO CHAPARRO PEREIRA Y LIZ CAROLINA MARTINEZ AGUAYO** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 de Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. San Estanislao, 15 de Diciembre de 2020. Abog. Hugo E. Fariña Silvero, actuario Judicial. 766857

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer turno Dra. Nancy Lilian Larre , cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **JOSE MANUEL ORTEGA ANDREU y RUFINA ROJAS DE ORTEGA** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo.- San Juan Bta Misiones, 21 de diciembre 2020.- Abog. Carlos Ramón Oliver Actuario Judicial . 766855

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la Ciudad de San Lorenzo, secretaria 6, Abog. Cesar Manuel Godoy cita y 6306

CALENDARIO ELECTORAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA - UNA

Conforme a la establecido en el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y el Reglamento General de Elecciones a los efectos de elegir Representantes Titulares y Suplentes ante la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior Universitario, el Consejo Directivo y el Tribunal Electoral Independiente del Estamento Estudiantiles, el TEI de la Facultad de Odontología – UNA cumple en publicar el Calendario Electoral aprobado.

COMICIOS DE ESTUDIANTES

Actividades	Fechas
a) Calendarización de Comicios	04/01/2021
b) Publicación del Calendario Electoral en 2 diarios,	05/01/2021; 06/01/2021 y
pagina web y paneles de información	07/01/2021
c) Inscripción automática en el Registro	07/01/2021 al 11/01/2021
Universitario del Estamento Estudiantil	
d) Elaboración del Pre-padrón	18/01/2021 al 22/01/2021
e) Publicación del Pre-padrón	25/01/2021 al 08/02/2021
f) Recepción de tachas y reclamos al Pre-padrón	08/02/2021 al 12/02/2021
g) Publicación, Comunicación y citación de las	15/02/2021 al 19/02/2021
tachas o los reclamos presentados	
h) Resolución de tachas y reclamos presentados	22/02/2021 al 25/02/2021
i) Elaboración del padrón definitivo	26/02/2021 al 05/03/2021
j) Publicación y exhibición del padrón definitivo	08/03/2021 al 30/04/2021
k) Presentación de candidaturas y apoderados	10/03/2021al 19/03/2021
l) Publicación de las candicaturas	22/03/2021 al 29/03/2021
m) Recepción de tachas e impugnaciones a las candidaturas	30/03/2021 al 31/03/2021
n) Comunicación de las tachas y las impugnaciones de	05/04/2021
candidaturas a los apoderados de los candidatos para su descargo	
o) Publicación de las tachas y las impugnaciones de las	05/04/2021
candidaturas en los tableros oficiales y en el sitio web de la Facultad	
p) Presentación de descargos de candidatos tachados o impugnados	06/04/2021 al 08/04/2021
q) Resolución de las tachas e impugnaciones de los candidatos	09/04/2021 al 13/04/2021
r) Publicación de la resolución de aprobación de candidaturas	15/04/2021 al 20/04/2021
s) Presentación de la nómina de miembros de mesas	15/04/2021 al 20/04/2021
receptoras de voto y veedores al TEI	
t) Publicación del acto eleccionario, que contendrá como	21/04/2021 al 30/04/2021
mínimo el lugar, la fecha y a hora de los comicios.	
u) Resolución de designación de miembros de mesas	19/04/2021 al 23/04/2021
receptoras de voto y veedores	
v) Integración de las mesas receptoras de voto	19/04/2021 al 23/04/2021
w) Impresión de los boletines de voto	19/04/2021 al 23/04/2021
x) Capacitación para los miembros de mesa receptora de votos	26/04/2021
y) Realización de los comicios Estudiantes para los diferentes	30/04/2021
órganos de Gobierno Periodo 2020-2022	

EJERCITO PARAGUAYO
CENTRO FINANCIERO N° 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 2
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 08/2020

"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS Y ANIMALES (AD REFERÉNDUM - AÑO 2021)".

ID: 321.766 EXP: 387.222

De conformidad a la Ley Nº 2051/03 de **"Contrataciones Públicas"** y su reglamentación contenida en el Decreto Nº 21909/03, la Unidad Operativa de Contratación Nº 2 llama a **Licitación Pública Nacional Nº 08/2020,** para la **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS Y ANIMALES (AD REFERÉNDUM - AÑO 2021)",** que serán destinados para uso del Comando del Ejército y Unidades Componentes.

El Pliego de Bases y Condiciones Electrónico se encuentra publicado a través del Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.contrataciones.gov.py.

- **Consultas:** Serán recibidas hasta las **08:00 hs.** del día viernes **08 de enero de 2021,** en la UOC Nº 2 - Comando del Ejército - Avda. Semidei y nueva Autopista Ñú Guazú. **Teléf.: (021) 296-265,** o en el sitio web uocejercito@hotmail.com
- **La fecha límite para la presentación de Ofertas:** Día **viernes 15 de enero de 2021,** hasta las **08:00 hs.**
- **Apertura de Ofertas:** Día **viernes 15 de enero de 2021;** horario: **08:15 hs.**
- **Lugar de Apertura de Ofertas:** Se realizará en la sala de reuniones del Centro Financiero Nº 2 - Comando del Ejército, Avda. Semidei y nueva Autopista Ñú Guazú.

Asunción-Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 2 - Teléfono Nº 296-265
Email: uocejercito@hotmail.com

PAKSA Puertos y Almacenes Generales

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo turno, Dr. Joel Melgarejo cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos, **ALFREDO DIONICIO LOPEZ MORA y MARIA ALEJANDRA CESPEDES DE LOPEZ**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. 21 de Diciembre de 2020. Abg. Carlos J. Ortega. Actuario Judicial.

La Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del 1er Turno, Abog. Lizza Natalia Reyes Almirón, cita y emplaza a todos los interesados en la comunidad conyugal formada por los esposos **FERNANDO DABID ESCOBAR SOLIS con C.I. Nº 5007422 y MAYRA JOAQUINA ROMERO AYALA con C.I. N.º 4537696**, para que se presenten a ejercer sus derechos dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento del Art. 55 de la Ley N° 1/92. El juicio acica ante la Secretaria N° 1 a mi cargo. Abog. Juan Angel Espinola Román. Actuario Judicial. ASUNCIÓN, 9 de Diciembre de 2020 -

La Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Cuarto Turno de la Capital e interina de este Juzgado, Abog. Alejandra Magali Zavala de Biedermann cita y emplaza por todo el término de Ley para que dentro del perentorio plazo de treinta días comparezcan ante este Juzgado los que tengan derechos a reclamar contra la comunidad de bienes conformada por los esposos **LIA MARGARITA ZANOTTI CAVAZZONI MESQUITA y ALEJANDRO LINDGREN VARGAS.** El expediente obra en la Secretaría a mi cargo. Conste. María Alejandra Cáceres Solano López. Actuaria Judicial

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Abg. Lilio F. Bobadilla, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LUIS ROBERTO CHAPARRO PEREIRA Y LIZ CAROLINA MARTINEZ AGUAYO** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto comparezcan a deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. San Estanislao, 15 de Diciembre de 2020. Abog. Hugo E. Fariña Silvero, actuario Judicial.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer turno Dra. Nancy Lilian Larre... cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **JOSE MANUEL ORTEGA ANDREU y RUFINA ROJAS DE ORTEGA** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 de Código Civil Paraguayo. El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo. San Juan Bta Misiones, 21 de diciembre 2020.- Abog. Carlos Ramón Oliver Actuario Judicial

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL VIGESIMO TURNO DE LA CAPITAL, Abg. JUAN MARTIN PALACIOS FANTILLI, por A.I. N° 597 de fecha 09 de Setiembre de 2020, dictado en los autos caratulados: **"CLAUDIA INES CARBAJAL GIMENEZ Y MOISES ELIAS MONGELOS BALMORI" S DISOLUCION DE LA Comunidad Conyugal.** AÑO 2020; N° 183; SECRETARIA N° 40, cita y emplaza por quince días a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal conformada por los esposos CLAUDIA INES CARBAJAL GIMENEZ Y MOISES ELIAS MONGELOS BALMORI, para que en término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante, sino solo contra bienes propios del deudor. V° B°: Abog. PATRICIA GAMARRA TORRES, Actuaria Judicial. Asunción, 10 de Setiembre de 2020 -

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de Fernando de la Mora, Dr. José Fernandez Villalba cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos: **ROBERTO CARLOS CANDIA ESCOBAR Y NORA ACUÑA VALDOVINOS** para que en el término de treinta (30) días contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Fernando de la Mora, 17 de Diciembre de 2020. Abog. David Servián Maidana. Actuario Judicial

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto, Abg. GABRIELA NOEMI RAMIREZ MORINIGO, de la Sexta Circunscripción Judicial - Alto Paraná cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MIGUEL ALBERTO RODRIGUEZ PALACIOS Y CINDY HERME FERNANDEZ LEGUIZAMON,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría N° 9 a cargo de la Abg. Deisy Evelyn Chamorro Irala, Actuaria Judicial.- CIUDAD DEL ESTE 22 de Octubre de 2020 -

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno Dr. Abg. Alberto René Melgarejo cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARIA ESTELVINA RIVEROS ROLON Y HUGO MARCIAL HERMOSA MEZA** para que en el término de 30 días contados desde la publicación de presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo.- San Ignacio, Misiones, 13 de noviembre de 2020. Abog. Jorge E. Leguizamon Delgado - Actuario Judicial

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Cuarto Turno de la Ciudad de Caaguazú, Abog. María Ignacia Franco, cita y emplaza por 15 veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LUCINA AYALA TALAVERA y LUCIANO GARCETE SANTACRUZ** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El expediente radica en la Secretaría N° 07 a mi cargo. Abog. Ever Eduardo Martínez. Actuario Judicial. Caaguazú, 29 de diciembre de 2020

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la Ciudad de San Lorenzo, Abog. Gustavo R. Chilavert cita y emplaza por treinta días a los acreedores y quienes tengan interés en el juicio caratulado **CANTALICIO FERREIRA c/ PRISCILIANA LOPEZ CABALLERO s/ Disolución de la Comunidad Conyuga**. El juicio de referencia radica en la Secretaría N° 1, a cargo del Abog. Silvia E. Sosa. San Lorenzo, 10 de diciembre de 2020.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer turno de la Ciudad de San Lorenzo, Abog. Gustavo R. Chilavert V., cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos, **OSCAR ARIEL BAEZ VARGAS Y RUTH PAMELA ACUÑA ROMERO S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL.** El juicio de referencia radica en la Secretaría N° 1, a cargo del Abg. Silvia E. Sosa Colman. San Lorenzo, 18 de diciembre de 2020.

DISOLUCION CONYUGAL La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de Coronel Oviedo, Dra. Lilian Rosmary Gonzalez de Duarte cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **"CLAUDELINO GIMENEZ BATTE Y ESMELDA NUÑEZ DE GIMENEZ"**, por todo el término de Ley, para que dentro del perentorio plazo de treinta días comparezcan ante este Juzgado los que tengan derecho a reclamar contra la comunidad conyugal, bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante sino solo contra bienes propios del deudor. Coronel Oviedo, 16 de Diciembre de 2020. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Abog. Laura Mabel Benitez - Actuaria Judicial.

El Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de Encarnación, Dr. Nancy Arévalos, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ARNALDO RAMON ID SANCHEZ Y MIRIAN ISABEL VILLAGRA BENITEZ** - para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Encarnación,29 de Diciembre de 2020. Abog. Romy Orué Actuaria Judicial.

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y comercial del Cuarto Turno, Dra. María Ignacia Franco, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **DORA GRACIELA CACERES GONZALEZ Y NELSON FABIAN DAVALOS BORJA** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Caaguazú, 25 de Noviembre de 2020. Abog. Fidencia Martínez Riveros, Actuaria Judicial -

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Noveno Turno, Secretaría 17, Dra. Mafalda María Cameron Luque cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos. **MARIA STELA CACERES DE ROA Y OSCAR ASUNCION ROA** para que en el término de treinta (30) días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Asunción, 22 de Diciembre de 2020. Abog. Marcelo Tomás Rocholl Salinas. Actuario Judicial.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la Ciudad de San Lorenzo, Abog. Milner Borja Denis cita y emplaza por quince

COMANDO LOGÍSTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 5

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2021

La Unidad Operativa de Contrataciones Nº 5 "Comando Logístico", convoca a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL,** para la **REMODELACION DE LA ESCUELA TECNICA AGROPECUARIA DE LA DISERAGRO - ADREFERENDUM - IC Nº 388.658.**

El Pliego de Bases y Condiciones estará a disposición de los interesados en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) **ID 388.658,** y en la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 5 "Comando Logístico" Edificio del Centro Financiero Nº 5, Ruta Transchaco Km. 15 1/2, desde el **29/12/2020**, de **07:00 a 12:00 horas y de 14:30 a 17:30 horas.**

Forma de Pago: a Plazos.

Fuente de Financiamiento: 10 Recursos del Tesoro.

Inhabilidades: Podrán participar todos los oferentes domiciliados en el territorio nacional que no estén comprendidos en las prohibiciones o limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".

Fecha y hora tope de consultas: 18/01/2021 hasta las 06:00 horas.

Fecha y hora de presentación de ofertas: 25/01/2021 hasta las 07:00 horas.

Fecha y hora de aperturas de ofertas: 25/01/2021 a las 07:15 horas.

Mariano Roque Alonso, enero de 2021

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5
Teléfono: 750.369
E-MAIL: cf5uoc@gmail.com

EJERCITO PARAGUAYO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 08/2020

"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS Y ANIMALES (AD REFERÉNDUM- AÑO 2021)".
ID: 321.766 EXP: 387.222

De conformidad a la Ley Nº 2051/03 de **"Contrataciones Públicas"** y su reglamentación contenida en el Decreto Nº 21909/03, la Unidad Operativa de Contratación Nº 2, llama a **Licitación Pública Nacional Nº 08/2020,** para la **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS Y ANIMALES (AD REFERÉNDUM- AÑO 2021)."**, que serán destinados para uso del Comando del Ejército y Unidades Componentes.

El Pliego de Bases y Condiciones Electrónico se encuentra publicado a través del Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.contrataciones.gov.py.

- **Consultas:** Serán recibidas hasta las **08:00 hs.** del día viernes **08 de enero de 2021,** en la UOC Nº 2 - Comando del Ejército - Avda. Semidei y nueva Autopista Ñu Guazú. **Teléf.: (021) 296-265,** o en el sitio web uocejercito@hotmail.com
- **La fecha límite para la presentación de Oferta es:** Día **viernes 15 de enero de 2021,** hasta las **08:00 hs.**
- **Apertura de Ofertas:** Día **viernes 15 de enero de 2021;** horario: **08:15 hs.**
- **Lugar de Apertura de Ofertas:** Se realizará en la sala de reuniones del Centro Financiero Nº 2 - Comando del Ejército, Avda. Semidei y nueva Autopista Ñu Guazú.

Asunción-Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 2 - Teléfono Nº 296-265
Email: uocejercito@hotmail.com

SUDAMERIS

Publicación de Personas Inhabilitadas según Art. 1° de la Ley 3711/09 que modifica los Artículos 10 y 13 de la Ley 805/96.

PERSONAS INHABILITADAS POR ART.10 EN EL MES DE DICIEMBRE/2020

CTA. CORRIENTE NRO	NOMBRE DE LA PERSONA	DOC NRO.	PLAZO
20-3360534	RIOS MACIEL, MONICA ALICIA	C.I. 2.024.059	1 AÑO
25-2565174	ROMAN ROMEI, EDGAR	C.I. 378.669	1 AÑO
36-3235595	TORRES MARTINEZ, MARIA GLADYS	C.I. 810.178	1 AÑO
36-3594561	AQUINO, MAURO LUIS	C.I. 6.611.956	1 AÑO

PERSONAS INHABILITADAS POR ART.13 EN EL MES DE DICIEMBRE/2020

CTA. CORRIENTE NRO	NOMBRE DE LA PERSONA	DOC NRO.	PLAZO
15-1917871	ROJAS BOGARIN, FEDERICO ISAAC	C.I. 2.322.537	3 AÑOS
15-3744182	CABAÑAS ROJAS, ADALBERTO RAMON	C.I. 6.157.658	3 AÑOS
20-3052023	XICO CENTER SOCIEDAD ANONIMA	RUC 80093526-8	3 AÑOS
20-3052023	QUIÑONES GODOY, FRANCISCO JAVIER	C.I. 5.951.293	3 AÑOS
20-3687183	VILLAGRA CUBA, PABLO DAVID	C.I. 4.044.819	3 AÑOS

Kanonnikoff Sociedad Anónima
Tte. V. Kanonnikoff 998 / 1070
Telefax: (595-21) 420 842 (RA) - Cel.: (0981) 550 588
E-mail: paksa@pla.net.py - Asunción - Paraguay

R.F Com., Lic. Com. Nº26722, bajo el Nº 02, folio 10 y sgtes., Serie Comercial, en fecha 12/10/2020, Reingreso: 27/11/2020.- 767621

Por escritura Nº 14 del 25/11/2020, autorizada por la Escribana LIDIA FANY C. VEA CABELLA, fue constituida la firma **"ADQUINO E HIJOS" S.A.** Domicilio: Curuguaty, Canindeyú. Plazo: 99 años. Capital Social Suscriptos Gs 500.000.000- Integrado: Gs. 800.000.00-. Por los socios: CRISTHIAN JOEL AQUINO COLMAN, LUIS FERNANDO AQUINO COLMAN, GIOVANNE ARACELI AQUINO COLMAN. Directorio: Presidente: CRISTHIAN JOEL AQUINO COLMAN. Vice Presidente: LUIS FERNANDO AQUINO COLMAN. Directora: GIOVANNA ARACELI AQUINO COLMAN. Síndico Titular: MARIA PAMELA AMARILLA CENTURIÓN. Objeto Principal: Operaciones de importación – exportación, distribución, representación, compraventa consignación de todo tipo de muebles y electrodomésticos, electrónicos, informáticos y afines. Inscripciones: Personas Jurídicas y Asociaciones: bajo el Nº 1, folio 1, serie "Comercial", el 30/12/20 y en el Registro Público de Comercio: bajo el Nº 1 folio 1, serie "Comercial", el 30/11/2020.- 767575

CONSTITUCION DE SOCIEDAD Por Esc. Nº 4 del 30/11/2020, autorizada por N.P.ELSA I. GIMENEZ DE AVALOS, se constituyó la firma **TRASBRUN SA.** Domicilio: San Juan Bautista Misiones. Duración 99 años Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, las siguientes operaciones: La Sociedad tendrá por objeto principal dedicarse a la compra y venta, importación, exportación de productos, insumos, muebles, artefactos, y todo tipo de mercaderías en general; transporte de productos agrícolas Capital Social: G. 1.000.000.000: integrado: G. 500.000.000. Presidente: CESAR DAVID BOGADO CACERES.- Síndico Titular: MIRNA ISABEL ROJAS RODRIGUEZ. Inscripción: a) Secciones Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N°1, serie Comercial, y al folio N°1, en fecha 7/12/2020, y b)Registro Público de Comercio, bajo el N°1, serie Comercial, y al folio 1, en fecha 7/12/2020. 767624

Esc. Nº 10 del 18/08/2020, ante la Esc. Herminia A. Benitez S., se constituyo la firma **VANSALUD S.A.** Dom.: Asunción. Dur.: 99 años. Obj.: provisión de equipamiento bio-médico, laboratorial, medicamentos etc., y todo acto licito de comercio. Pdte.: Jaqueline B. Gonzalez de Campos Cervera. Dir. Tit.: María E. Volpe de M., Ysabel Mendieta C., Edgar D. Gonzalez M. Sin. Tit.: Victor H. Yanho N., Cap.: Gs. 200.000.000. Ins. P.J.A., Mat. 32066 y R.P.C., Mat. 31912, ambos S. Com. Nº 1, Il. 1 el 23/10/20. 63

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES. Por Escritura Pública Nº 116 de fecha 12/09/2019. Pasada ente el Esc. Público José Sisino Acosta Romero con Registro Notarial Nº 73, se formalizó la modificación de Estatutos de la Sociedad **18 DE ENERO S.A.** en su Artículo 7º referente a la conversión de Acciones de al Portador a Nominativas. Las demás clausulas quedan vigentes. Inscrita en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1, serie Comercial, entrada Nº 9939536, folio 1 de fecha 25/09/2019 y en el Registro Público de Personas Jurídicas bajo el Nº 01, serie Comercial, entrada Nº 9939536, folio 1 de fecha 25/09/19. 767714

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES. Por Escritura Pública Nº139 de fecha 19/10/2019. Pasada ente el Esc. Público José Sisino Acosta Romero con Registro Notarial Nº 73, se formalizó la modificación de Estatutos de la Sociedad **REPASA RECYCLAJE S.A.** en su Artículo 5º referente a la conversión de Acciones de al Portador a Nominativas. Las demás clausulas quedan vigentes. Inscrita en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1, serie Comercial, entrada Nº 9993319, folio 01-09 de fecha 17/10/2019 y en el Registro Público de Personas Jurídicas bajo el Nº 01, serie Comercial, entrada Nº 9993319, folio 01-09 de fecha 17/10 /19. 767715

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES. Por Escritura Pública Nº 160 de fecha 05/12/2019. Pasada ente el Esc. Público José Sisino Acosta Romero con Registro Notarial Nº 73, se formalizó la modificación de Estatutos de la Sociedad **GUSIN S.A.** en su Artículo 6º referente a la conversión de Acciones de al Portador a Nominativas. Las demás clausulas quedan vigentes. Inscrita en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1, serie Comercial, entrada Nº 10166295, folio 1 de fecha 06/01/2020 y en el Registro Público de Personas Jurídicas bajo el Nº 01, serie Comercial, entrada N.º 10166295, folio 1 de fecha 06/01/20. 767716

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES. Por Escritura Pública Nº 133 de fecha 07/10/2019. Pasada ente el Esc. Público José Sisino Acosta Romero con Registro Notarial Nº 73, se formalizó la modificación de Estatutos de la Sociedad **CASA CORIO S.A.** en su Artículo 6º referente a la conversión de Acciones de al Portador a Nominativas. Las demás clausulas quedan vigentes. Inscrita en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1, serie Comercial, entrada Nº 9993298, folio 1 de fecha 17/10/2019 y en el Registro Público de Personas Jurídicas bajo el Nº 01, serie Comercial, entrada Nº 9993298, folio 1 de fecha 17/10/19. 767717

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES REGULARIZACIÓN DE PUBLICACIÓN A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN LA LEY 5895/2017, DECRETO 9043/2018. Por Escritura Nº 277 del 06/12/2019, autorizada por la notaria y escribana pública María Raquel Cáceres de Centurión se modifica el Estatuto de la firma **"SCG MANDATOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA.",** por conversión de Acciones al Portador por Nominativas. Inscripta en la Dirección General de Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, Matrícula Jurídica Nº 32.332 Serie: Comercial, bajo Nº 1, Folio 1, en la fecha 21/09/2020, y en el Registro Público de Comercio, Matrícula Comercial Nº 32.228, Serie: Comercial, bajo el Nº 1, folio 1/07 y siguientes, en fecha 21 09-2020. 767727

CONSTITUCION DE SOCIEDAD Constitución de **CARGUI S.A.** Esc. Pública Nº14 Digna Lopez de Zayas de 19/08/2020. Matricula Juridica Nº 31.711 Serie Comercial bajo el Nº 1 Folio 1 el 8/10/2020, DGRRPP Matricula Nº31.752 Serie Comercial bajo el Nº1 Folio 1 el 8/10/2020. 7908

DISOLUCIÓN CONYUGAL

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de San Pedro del Paraná, Sr. Francisco Aquino, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ELIDA IWASAKI MOLINAS Y MILCIADES RAMON VIGO MARTINEZ** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo. 10 de Noviembre de 2020. Abog. Aníbal Amarilla N., Actuario Judicial.- 767560

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 6to. turno, Secretaría 12, Dr. Ulises A. Peña Vargas, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos, **LEONARDO GAVILAN LEON Y ROSA JACQUET S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Asunción, 04 de Enero de 2021. Abog. Alicia M. Méndez R., Actuaria Judicial. 767561

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Fdo. De la Mora, 1er turno Dr. José Fernández Villalba, cita y emplaza por el plazo de 15 veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARGARITA BAZAN Y HUGO ALBERTO VERA,** para que en el término de 30 días contados desde la última publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaria a mi cargo. Fdo. de la Mora, Diciembre de 2020. 767562

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer turno de la Cordillera, Dra. Verónica Almirón de Alfonso, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **JUAN CARLOS ACOSTA Y ROSSI CLOTILDE ROLÓN DUARTE,** para que en el perentorio termino de treinta (30) días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la secretaría numero 2 a cargo de la Actuaria Abg. Sandra Elizabeth Busam Román. Caacupé, 7 de diciembre de 2020. 767551

La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la Ciudad de Pdte. Franco, Abg. SARA SILVA FIGUEREDO, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos: **CELEDONIO ALCIDES VERDUN AGUIRRE Y ISABELINA BAEZ TORRES S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL", EXP. N° 236, AÑO 2020.-** Para que en termino de 15 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de los dispuesto en el Art. 55 de la ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. – PRESIDENTE FRANCO, 31 de Diciembre de 2020, Abog. Patricia Vargas. P., Actuaria Judicial. 767556

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 18° Turno de la ciudad de Asunción, Dra. Vivian López Núñez, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **NILDA ELIZABETH SANABRIA BENITEZ y CARLOS VALENTIN AYALA GAVILAN,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley Nº 1/92 y 614 inc. c) del C.P.C.- Asunción, 21 de Diciembre de 2020.- El juicio radica en la Secretaría Nº 36 a mi cargo.- Abog. Julio D. Cabral Almada (Actuario Judicial). 767333

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la Ciudad de San Lorenzo, Secretaría 6 Abg. César Manuel Godoy cita y emplaza por quince días a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CESAR ACUÑA SILVA Y BONIFACIA MOREL DE ACUÑA** San Lorenzo, 30 de diciembre de 2020 Abg. Nélida Rosa Venialgo Torres Actuaria 4130

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno Dr. Abg. Alberto René Melgarejo cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **HUGO BERNARDINO ARAÚJO ORTEGA Y GLORIA ESTHER GALEANO ALLENDE** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo.- San Juan Bta Misiones, 04 de Enero de 2021.- Abog. Antonio Lourenzo Pedrozo.- Actuario Judicial. 767576

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Lambaré Dr. Joel Melgarejo Allegretto. cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos: **DAHIANA MONSERRAT QUINTANA Y ANTONIO ADAN CHAPARRO JIMENEZ** para que en el término de treinta (30) días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Lambaré, 31 de Diciembre de 2020. Abog. Carlos J. Ortega. Actuario Judicial. 767554

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer turno de la Ciudad de San Lorenzo, Secretaría 6, Abg. Cesar Manuel Godoy, cita y emplaza por quince días a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos, **NORMA LIDIA GOMEZ SANCHEZ Y GUILLERMO TORRASCA ROJAS.** San Lorenzo, 15 de diciembre de 2020. Abg. Nelida Rosa Venialgo Torres, Actuaria Judicial. 767619

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Fernando de la Mora, Primer turno, Dr. José Fernández Villalba, cita y emplaza por quince días a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos, **PEDRO MACEDO LARREA Y MYRIAN CONCEPCION FERREIRA RIVEROS** , para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Fernando de la Mora, 28 de diciembre de 2020. Abg. Viviana E. Llano E., Actuaria Judicial. 767622

El Juez de Primera instancia en lo civil y Comercial del Segundo turno, Abog. Wilfrido Ovelar Vera, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **JULIO CESAR OJEDA PERALTA Y MIRNA MERCEDES MARTÍNEZ GIMENEZ** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibi-

CALENDARIO ELECTORAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA - UNA

Conforme a la establecido en el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y el Reglamento General de Elecciones a los efectos de elegir Representantes Titulares y Suplentes ante la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior Universitario, el Consejo Directivo y el Tribunal Electoral Independiente del Estamento Estudiantes, el TEI de la Facultad de Odontología – UNA cumple en publicar el Calendario Electoral aprobado.

COMICIOS DE ESTUDIANTES

Actividades	Fechas
a) Calendarización de Comicios	04/01/2021
b) Publicación del Calendario Electoral en 2 diarios, página web y paneles de información	05/01/2021; 06/01/2021 y 07/01/2021
c) Inscripción automática en el Registro Universitario del Estamento Estudiantil	07/01/2021 al 11/01/2021
d) Elaboración del Pre-padrón	18/01/2021 al 22/01/2021
e) Publicación del Pre-padrón	25/01/2021 al 08/02/2021
f) Recepción de tachas y reclamos al Pre-padrón	08/02/2021 al 12/02/2021
g) Publicación, Comunicación y citación de las tachas o los reclamos presentados	15/02/2021 al 19/02/2021
h) Resolución de tachas y reclamos presentados	22/02/2021 al 25/02/2021
i) Elaboración del padrón definitivo	26/02/2021 al 05/03/2021
j) Publicación y exhibición del padrón definitivo	08/03/2021 al 30/04/2021
k) Presentación de candidaturas y apoderados	10/03/2021al 19/03/2021
l) Publicación de las candidaturas	22/03/2021 al 29/03/2021
m) Recepción de tachas e impugnaciones a las candidaturas	30/03/2021 al 31/03/2021
n) Comunicación de las tachas y las impugnaciones de candidaturas a los apoderados de los candidatos para su descargo	05/04/2021
o) Publicación de las tachas y las impugnaciones de las candidaturas en los tableros oficiales y en el sitio web de la Facultad	05/04/2021
p) Presentación de descargos de candidatos tachados o impugnados	06/04/2021 al 08/04/2021
q) Resolución de las tachas e impugnaciones de los candidatos	09/04/2021 al 13/04/2021
r) Publicación de la resolución de aprobación de candidaturas	15/04/2021 al 20/04/2021
s) Presentación de la nómina de miembros de mesas receptoras de voto y veedores al TEI	15/04/2021 al 20/04/2021
t) Publicación del acto eleccionario, que contendrá como mínimo el lugar, la fecha y la hora de los comicios.	21/04/2021 al 30/04/2021
u) Resolución de designación de miembros de mesas receptoras de voto y veedores	19/04/2021 al 23/04/2021
v) Integración de las mesas receptoras de voto	19/04/2021 al 23/04/2021
w) Impresión de los boletines de voto	19/04/2021 al 23/04/2021
x) Capacitación para los miembros de mesa receptora de votos	26/04/2021
y) Realización de los comicios Estudiantes para los diferentes órganos de Gobierno Periodo 2020-2022	30/04/2021

EJERCITO PARAGUAYO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 08/2020

"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS Y ANIMALES (AD REFERÉNDUM- AÑO 2021)".

ID: 321.766 EXP.: 387.222

De conformidad a la Ley Nº 2051/03 de **"Contrataciones Públicas"** y su reglamentación contenida en el Decreto Nº 21909/03, la Unidad Operativa de Contratación Nº 2, llama a **Licitación Pública Nacional Nº 08/2020,** para la **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS Y ANIMALES (AD REFERÉNDUM- AÑO 2021)",** que serán destinados para uso del Comando del Ejército y Unidades Componentes.

El Pliego de Bases y Condiciones Electrónico se encuentra publicado a través del Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.contrataciones.gov.py

- **Consultas:** Serán recibidas hasta las **08:00 hs.** del día viernes **08 de enero de 2021,** en la UOC Nº 2 - Comando del Ejército - Avda. Semidei y nueva Autopista Ñú Guazú. **Teléf.: (021) 296-265,** o en el sitio web uocejercito@hotmail.com
- **La fecha límite para la presentación de Oferta es:** Día **viernes 15 de enero de 2021,** hasta las **08:00 hs.**
- **Apertura de Ofertas:** Día **viernes 15 de enero de 2021;** horario: **08:15 hs.**
- **Lugar de Apertura de Ofertas:** Se realizará en la sala de reuniones del Centro Financiero Nº 2 - Comando del Ejército, Avda. Semidei y nueva Autopista Ñú Guazú.

Asunción-Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 2 - Teléfono Nº 296-265
Email: uocejercito@hotmail.com

PAKSA Puertos y Almacenes Generales